



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 SEP 2020	
Recibido.....	1144.....Hs.
Exp. N°.....	40209.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, en relación al predio rural ubicado en Ruta 10, en la jurisdicción de la localidad de Ricardone, departamento San Lorenzo, que fuera allanado en fecha 15 de septiembre de 2020 por disposición de la Agencia de Investigación Criminal, informe:

- a) titularidad registral del predio y condición tributaria en la provincia;
- b) titularidad del responsable de la explotación del predio y su condición tributaria en la provincia;
- c) habilitaciones jurisdiccionales para la explotación y almacenamiento desarrollado en el predio; y
- d) inspecciones de higiene y seguridad realizadas dadas las características de las materias acopiadas y sustancias líquidas almacenadas.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el marco de la investigación de un crimen ocurrido la semana anterior en la ciudad de Granadero Baigorria, el martes 15 de septiembre de 2020, efectivos de la Agencia de Investigación Criminal llevaron adelante un allanamiento en un predio rural situado en Ruta 10 en jurisdicción de la localidad de Ricardone, departamento San Lorenzo.

En el lugar no encontraron personas vinculadas con el objeto de su misión pero para la sorpresa de los investigadores, habrían hallado bienes que se presumen corresponden a una operatoria ilícita y millonaria.

En los galpones del predio se habría encontrado gran cantidad de cereal sin carta de porte ni documental respaldatoria, cereal que suele obtenerse a través de maniobras ilícitas y que ninguno de los presentes habría podido justificar, al igual que chimangos y sinfín para la carga y descarga, por lo que fueron incautados. Igual suerte habría corrido el fertilizante líquido hallado almacenado, estimado en veinticinco mil litros, puesto que el lugar no poseería la habilitación pertinente ni contaría con medidas de seguridad necesaria para el desarrollo del negocio¹.

Asimismo se habría hallado más de setenta mil litros de combustible acopiado cuyo origen el propietario del predio no habría podido justificar. Se trataría trata del comisario retirado Carlos Ávalos, quien supo estar a cargo

¹ <https://sl24.com.ar/cereal-en-negro-combustibles-y-fertilizantes-secuestrados-en-puerto-seco-de-la-region/>



del área de Investigaciones y de la Agrupación de Unidades Especiales de la UR XVII de San Lorenzo².

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

² <https://www.rosario3.com/informaciongeneral/Fueron-a-buscar-a-un-narco-y-encontraron-un-puerto-seco-de-un-ex-jefe-policia-20200916-0069.html>